

0 01234

FINANZAS
Dirección Municipal de Administración y Finanzas



MUNICIPIO DE
DURANGO

OFICIO: DMAyF 5523-A/2022
ASUNTO: INFORME SOBRE
PASIVOS CONTINGENTES

ease
ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

02 AGO. 2022
12:35
RECIBIDO

C.P., M.I., PCCA MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, este Municipio de Durango, al 30 de Junio de 2022, tiene Pasivos Contingentes que puedan general alguna obligación presente o futura, cuya existencia y/o relación sea incierta. Actualmente el Municipio cuenta con los siguientes litigios en proceso:

1) EXPEDIENTES EN JURIDICO.

MUNICIPIO DE DURANGO	
LITIGIOS EN PROCESO AL 30 DE JUNIO DE 2022	
FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO (SUBSECRETARÍA JURÍDICA)	
CONCEPTO	NUMERO
DERECHO LABORAL	75
DERECHO PENAL	313
DERECHO ADMINISTRATIVO	531
AMPAROS DIVERSAS MATERIAS	119

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios

Blvd: Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.

Bld. Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.

FINANZAS

Dirección Municipal de Administración y Finanzas



debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2022.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece, en términos generales que:

“Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo a los que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

ATENTAMENTE.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE JUNIO DEL 2022.

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ.

DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. C.P. Y M.I. SILVIA OCAÑAS AYALA/SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo
ERH/SOAR/cm

